



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de febrero de 1.999.

EXPEDIENTE N° 8.323/98.

RES. C. D. N° 002/99

VISTO:

El Artículo 3° de la Res. N° 508/98 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante el cual se ratifica la Junta Electoral, designada mediante resolución N° 614/97, para entender en la Convocatoria a elecciones ordinarias para el 30/04/99;

Que el Lic. Camilo Jadur ha manifestado la imposibilidad de integrar la mencionada Junta;

Que en reunión ordinaria del 16 de diciembre de 1.998 este Cuerpo resuelve designar a la Lic. Graciela Avila, a propuesta de los Consejeros por el Departamento de Química, en reemplazo del Lic. Jadur;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Reemplazar, al Lic. Camilo Jadur por la Lic. Graciela Avila de la Junta Electoral designada por Resolución N° 508/98 de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los interesados, a los Departamentos Docentes y a la Secretaría del Consejo Superior. Cumplido, RESERVESE.

NMA


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANO
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas